



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

20 DE JULIO DE 2023

No. 1152

Í N D I C E P O D E R E J E C U T I V O

Secretaría de Administración y Finanzas

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las tasas de recargos vigentes durante el mes de agosto de 2023 4

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico del acuerdo mediante el cual se modifica el "Sistema de Datos Personales de las Personas Inscritas en las Actividades Educativas y de Fomento a la Lectura de la Dirección General de Bibliotecas" 5

Secretaría de Movilidad

- ◆ Nota Aclaratoria al *Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse su Manual Administrativo, con número de registro MA-SEMOVI-23-3E5B26E2*, publicado el 7 de julio de 2023 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 6

Secretaría de Seguridad Ciudadana

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Manual específico de operación del Comité Técnico del Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, con número de registro MEO-ESPECL-23-SSC-3A8AE49D 7

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Aviso por que se da a conocer el inicio de funciones del Notario número 78 de la Ciudad de México, cuyo titular es el Licenciado Miguel Ángel Zamora y Vega 8

FIDEICOMISOS

Fideicomiso Centro Histórico

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Obras Públicas 2023 9

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Agencia de Atención Animal

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la adición del procedimiento “Atención de animales en situación de calle y en conflicto con el humano” a su Manual Administrativo, con número de registro MA -AGATAN-23-3A4B438D 10

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los Lineamientos de la acción social “Premiación a la creación de contenido sobre igualdad y no discriminación: Premios por la no discriminación”, que convoca el Consejo 12
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los Lineamientos de la acción social “Red ciudadana por la igualdad y la no discriminación de la Ciudad de México (REDCII) 2023”, que convoca el Consejo 13
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los Lineamientos de la acción social “Red de talleristas por la no discriminación de los grupos de atención prioritaria en la Ciudad de México 2023”, que convoca el Consejo 14

Instituto de Vivienda

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual de integración y funcionamiento del subcomité mixto de capacitación, con número de registro MEO-ESPECL-INVI-23-3FD89E58 15

Metrobús

- ◆ Aviso mediante el cual se informa sobre el Acuerdo por el que se modifican los *Sistemas de Datos Personales* que detenta este Organismo Público Descentralizado 16

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Lineamiento de operación de la acción social “Apoyo alimentario para el bienestar de niñas, niños, adolescentes y sus familias” para el ejercicio 2023 17

ALCALDÍAS

Alcaldía en Coyoacán

- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer la segunda modificación a las *Reglas de operación del programa social “Comunidad solidaria y participativa, Coyoacán contigo”, para el ejercicio fiscal 2023*, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 22 de febrero de 2023 18

Alcaldía en Tláhuac

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico en donde podrá consultarse el Manual de integración y funcionamiento del comité de fomento turístico, con número de registro MEO-ESPECL-TLH-23-3E1BD06C 25

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Comisión de Derechos Humanos

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los ingresos distintos a las transferencias otorgadas por el Gobierno de la Ciudad de México correspondientes al segundo trimestre del ejercicio de 2023 26

PODER JUDICIAL

Consejo de la Judicatura

- ◆ Aviso por el que se da a conocer los ingresos distintos a las transferencias del Gobierno de la Ciudad de México, incluyendo los rendimientos financieros correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2023, 2do. informe trimestral, comunicado a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México para su integración en el 2do. informe trimestral 27

Tribunal Superior de Justicia

- ◆ Aviso por el que se da a conocer los ingresos distintos a las transferencias del Gobierno de la Ciudad de México, incluyendo los rendimientos financieros correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2023, 2do. informe trimestral, comunicado a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México para su integración en el 2do. informe trimestral 28

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Sistema de Aguas.-** Licitaciones Públicas Nacionales números SACMEX-LP-009-2023 a SACMEX-LP-013-2023.- Convocatoria No. 002.- Contratación en modalidad de obra pública para llevar a cabo la construcción de red de drenaje y cárcamo de bombeo para solucionar encharcamiento, así como la rehabilitación de obra civil y electromecánica a plantas de bombeo del sistema de drenaje 29
- ◆ **Alcaldía en Álvaro Obregón.-** Licitaciones Públicas Nacionales números 30001133-021-23 a 30001133-023-23.- Convocatoria N°. 006/23.- Contratación de obra pública en modalidad de precios unitarios por unidad de concepto terminado para llevar a cabo la rehabilitación de deportivos, mantenimiento y rehabilitación de centros sociales y culturales, así como la rehabilitación a banquetas, guarniciones y escalinatas en vialidades secundarias 33
- ◆ **Alcaldía en Coyoacán.-** Licitaciones Públicas Nacionales números COY-DGOPSU-LP-30-2023 y COY-DGOPSU-LP-31-2023.- Convocatoria No. AC-DGOPSU-09-2023.- Contratación en modalidad de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo los trabajos de rehabilitación a la red secundaria de agua potable, así como los trabajos de rehabilitación de carpeta asfáltica 36
- ◆ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.-** Licitaciones Públicas Nacionales números 30001098-024-23 a 30001098-026-23.- Convocatoria No. 7.- Contratación en modalidad de obra pública para llevar a cabo la construcción, reconstrucción y mantenimiento de escalinatas, así como la rehabilitación de bardas perimetrales de planteles escolares de nivel básico 39
- ◆ **Alcaldía en Tlalpan.-** Licitaciones Públicas Nacionales números 30001134-010-23 a 30001134-014-23.- Convocatoria 003-2023.- Contratación de obra pública en modalidad de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo la rehabilitación de deportivo, trabajos para la construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de espacios y alumbrado público, rehabilitación de la infraestructura de la red de drenaje, así como su conexión 43

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Skyinv, S.A. de C.V. 47

ALCALDÍAS

ALCALDÍA EN COYOACÁN

MTRA. GABRIELA KAREM LOYA MINERO, Directora General de Desarrollo Social y Fomento Económico en la Alcaldía Coyoacán, con fundamento en los artículos; 52 numeral 1 y 4, 53 apartado A, numeral 12 fracción VIII, apartado B inciso a) fracción XXXVII de la Constitución Política de la Ciudad de México; 29 fracción VIII, 30, 71 fracción VII, 74 y 75 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 6 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México; 11, 33, 34 Fracción I, 35, 36, 37, 38 y 38 Bis de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, artículo 50 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; artículos 34, 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, y los Lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el ejercicio 2023, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con fecha 31 de octubre de 2022; así como los Ordinales Segundo y Tercero del Acuerdo por el que se delega en la titular de la Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico, las facultades derivadas de las atribuciones que se indican y expresamente les otorguen los ordenamientos jurídicos correspondientes a la Alcaldía de Coyoacán y su Titular; publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con fecha 29 de octubre de 2021; y

CONSIDERANDO

Que la Alcaldía de Coyoacán, es un Órgano Político-Administrativo dotado de personalidad jurídica y autonomía con respecto a su administración y al ejercicio de su presupuesto; forma parte de la administración pública de la Ciudad de México y conforma un nivel de gobierno, de acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México;

Que la persona titular de la Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico cuenta con las facultades derivadas de las atribuciones que se indican y expresamente les otorguen los ordenamientos jurídicos correspondientes a la Alcaldía de Coyoacán y su Titular; publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con fecha 29 de octubre de 2021, para suscribir el presente Aviso;

Que con fecha 22 de febrero de 2023 fue publicado el “Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social “Comunidad Solidaria y Participativa, Coyoacán Contigo”, para el Ejercicio Fiscal 2023”, a cargo de la Alcaldía Coyoacán, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México;

Que con fecha 12 de mayo de 2023 fue publicado el “Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las Modificaciones a las Reglas de operación del programa social “Comunidad solidaria y participativa, Coyoacán contigo”, para el ejercicio fiscal 2023, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 22 de febrero de 2023”, a cargo de la Alcaldía Coyoacán, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México;

Que la Dirección Ejecutiva de Monitoreo, Gestión y Enlace Institucional de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social mediante oficio SIBISO/DEMGEI/0213/2023 de fecha 05 de julio del presente año, informó que dado que el acuerdo planteado no entra en los criterios señalados por el artículo 10 del Reglamento de COPLADE, donde se señala que le corresponde a ese Comité conocer y en su caso aprobar aquellas propuestas de “Programas de Desarrollo Social” que dependencias, organismos desconcentrados y alcaldías quieran realizar y que impliquen operación, otorgamiento de subsidios, apoyos y ayudas en la Ciudad de México, así como cualquier modificación en el alcance o modalidades de dichos programas, cambios en la población objetivo, o cualquier otra acción que implique variaciones en los criterios de selección de beneficiarios, montos o porcentajes de subsidios, apoyos y ayudas; **se podía llevar a cabo su publicación**; por lo cual he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA SEGUNDA MODIFICACIÓN A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL “COMUNIDAD SOLIDARIA Y PARTICIPATIVA, COYOACÁN CONTIGO”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2023.

ÚNICO. - Se modifican los apartados 1.3 Unidades administrativas involucradas en la instrumentación del programa social, Control y Operación del programa, tercer párrafo, 10. Procedimientos de instrumentación, 10.1 Operación, octavo y décimo tercer párrafo, y 14. Indicadores de gestión y de resultados, segundo párrafo (en su tabla); para quedar de la manera siguiente:

1.3 Unidades administrativas involucradas en la instrumentación del programa social.

Supervisión del programa

Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico

Control y Operación del programa

Dirección General de Cultura.

Dirección de Fomento Económico.

Subdirección de Control y Seguimiento de Gobierno y Asuntos Jurídicos.

Subdirección de Control y Seguimiento de Desarrollo Social y Fomento Económico.

Subdirección de Imagen y Mantenimiento Urbano.

Subdirección de Política Social.

Subdirección de Educación.

Subdirección de Servicios de Salud.

Subdirección de Promoción Deportiva.

Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico.

10. Procedimientos de instrumentación.

10.1 Operación.

...

...

....

...

....

...

...

Se llevará a cabo una mesa de trabajo a la que se convocará a la Dirección General de Cultura, la Dirección de Fomento Económico, la **Subdirección de Control y Seguimiento de Gobierno y Asuntos Jurídicos**, la Subdirección de Control y Seguimiento de Desarrollo Social y Fomento Económico, la Subdirección de Imagen y Mantenimiento Urbano, la Subdirección de Política Social, Subdirección de Educación, Subdirección de Servicios de Salud, Subdirección de Promoción Deportiva, la Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico, la Subdirección de Imagen y Mantenimiento Urbano y la Jefatura de Unidad Departamental de Equipamiento y Mejoramiento de la Imagen Urbana, para llevar a cabo la distribución de los facilitadores de servicios y la asignación de actividades de acuerdo a lo siguiente:

...

...

...

...

Los facilitadores de servicios no podrán recibir gratificaciones, remuneración o cualquier otro tipo de beneficios a cambio de las actividades que se ejecuten en nombre del Programa, dicha situación será supervisada por la Dirección General de Cultura, la Dirección de Fomento Económico, **la Subdirección de Control y Seguimiento de Gobierno y Asuntos**

Jurídicos, la Subdirección de Control y Seguimiento de Desarrollo Social y Fomento Económico, la Subdirección de Imagen y Mantenimiento Urbano, la Subdirección de Política Social, Subdirección de Educación, Subdirección de Servicios de Salud, Subdirección de Promoción Deportiva, la Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico, la Subdirección de Imagen y Mantenimiento Urbano y la Jefatura de Unidad Departamental de Equipamiento y Mejoramiento de la Imagen Urbana, áreas responsables del control y operación del programa social.

14. Indicadores de gestión y de resultados.

...

Nivel del objetivo	Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Desagregación	Medios de Verificación	Unidad Responsable	Supuestos	Metas
Fin	Brindar oportunidades de desarrollo a las personas en situación de desempleo	Número de facilitadores de servicios del programa que recibieron apoyo	$(\text{Número de facilitadores de servicios del programa que recibieron apoyo} / \text{población objetivo del programa}) \times 100$	Impacto	Porcentaje	Anual	Personas en situación de desempleo	Censos poblacionales Encuestas a los beneficiarios	Dirección General de Cultura, la Dirección de Fomento Económico, la Subdirección de Control y Seguimiento de Gobierno y Asuntos Jurídicos , la Subdirección de Control y Seguimiento de Desarrollo Social y Fomento Económico, la Subdirección de Imagen y Mantenimiento Urbano, la Subdirección de Política Social, Subdirección de Educación, Subdirección de Servicios de Salud, Subdirección de Promoción Deportiva, la Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico, la Subdirección de Imagen y Mantenimiento Urbano y la Jefatura de Unidad Departamental de Equipamiento y Mejoramiento de la Imagen Urbana	Rebote de la emergencia sanitaria	100 % de las metas físicas programas

<p>Propósito</p>	<p>Impulsar procesos de organización y participación que faciliten los vínculos entre la ciudadanía y gobierno.</p>	<p>Porcentaje de usuarios de la acción que se incorporaron a los procesos de organización y participación que faciliten los vínculos entre la ciudadanía y gobierno.</p>	<p>No. de usuarios de la acción que se incorporaron a los procesos de organización y participación que faciliten los vínculos entre la ciudadanía y gobierno / Total de usuarios programados) * 100</p>	<p>Resultados</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Anual</p>	<p>Población local y en tránsito de la Alcaldía</p>	<p>Censos poblacionales Encuestas a los beneficiarios</p>	<p>Dirección General de Cultura, la Dirección de Fomento Económico, la Subdirección de Control y Seguimiento de Gobierno y Asuntos Jurídicos, la Subdirección de Control y Seguimiento de Desarrollo Social y Fomento Económico, la Subdirección de Imagen y Mantenimiento Urbano, la Subdirección de Política Social, Subdirección de Educación, Subdirección de Servicios de Salud, Subdirección de Promoción Deportiva, la Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico, la Subdirección de Imagen y Mantenimiento Urbano y la Jefatura de Unidad Departamental de Equipamiento y Mejoramiento de la Imagen Urbana</p>	<p>Rebote de la emergencia sanitaria</p>	<p>Incremento de la población que participa en las actividades realizadas por la Alcaldía</p>
------------------	---	--	---	-------------------	-------------------	--------------	---	---	--	--	---

Com pone nte	Apoyo económ ico entrega do a los facilita dores de servicio s del progra ma	Porcentaj e de personas beneficia rias	(Número de facilita dores de servicio s que recibier on el apoyo del progra ma) / (Número de facilita dores de servicio s Progra mados) * 100	Efic acia	Por cent aje	Anual	Pers ona s	Repor tes de activi dades	Dirección General de Cultura, la Dirección de Fomento Económico, la Subdirección de Control y Seguimiento de Gobierno y Asuntos Jurídicos , la Subdirección de Control y Seguimiento de Desarrollo Social y Fomento Económico, la Subdirección de Imagen y Mantenimient o Urbano, la Subdirección de Política Social, Subdirección de Educación, Subdirección de Servicios de Salud, Subdirección de Promoción Deportiva, la Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico, la Subdirección de Imagen y Mantenimient o Urbano y la Jefatura de Unidad Departamental de Equipamiento y Mejoramiento de la Imagen Urbana	Cumplimiento de actividades por parte de los beneficiarios facilitadores.	100 % de apoy os entre gado s
--------------------	---	--	---	--------------	--------------------	-------	------------------	------------------------------------	--	--	--

TRANSITORIOS

PRIMERO. – El presente Aviso entrará en vigor el día de su publicación.

SEGUNDO. – Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Dado en la Alcaldía Coyoacán, el seis de julio del año dos mil veintitrés.

(Firma)

MTRA. GABRIELA KAREM LOYA MINERO
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO
ECONÓMICO EN LA ALCALDÍA EN COYOACÁN



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
Yael RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
EDGAR ULISES RODRÍGUEZ INIESTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2,390.00
Media plana.....	\$ 1,285.00
Un cuarto de plana	\$ 800.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor

(Costo por ejemplar \$26.50)